

A-2183

GOBIERNO POLÍTICO

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

El Señor Gefe Político de la Provincia de Búrgos, en oficio de fecha de ayer, me dice por extraordinario lo siguiente:

Comandancia general de las provincias de Santander, Burgos, Logroño y Soria. = El Excmo. Señor Capitan General Duque de la Victoria, General en Gefe de los Ejércitos reunidos, desde su Cuartel General de Vergara, con fecha de ayer 31 de Agosto me dice lo siguiente:

„Excmo. Sr. = Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra lo que copio. = Excmo. Sr. = Paso á manos de V. E. copia del convenio, que en virtud de las facultades con que me ha revestido el Gobierno de S. M., he celebrado con el Teniente General D. Rafael Maroto, Gefe superior que fué de las fuerzas enemigas. En su consecuencia han concurrido hoy á esta villa, cinco Batallones y dos Escuadrones de la Division Castellana, tres Batallones y cuatro compañías con un Escuadron de la Division Guipuzcoana; ocho Batallones de la Division Vizcaina, y cuatro piezas obuses de á 12 de á lomo, cuyas fuerzas formaron en union con las del Ejército que está á mis órdenes, y puesto á su frente, las arengué con toda la efusion de mi corazon manifestándolas que todos los españoles, la patria, y la REINA las mostrarian un eterno reconocimiento por el acto grandioso de unirse fraternalmente al Ejército de mi mando para consolidar la Paz tan deseada de todos. = Repetidas las aclamaciones de unas y otras tropas, justificaron la pureza de sus sentimientos, y dando yo un público abrazo al General Maroto, como señal de la reconciliacion que debia unir á los que hasta hoy habian estado en guerra abierta, dispuse formasen pabellones á fin de que unos y otros se entregasen libremente al placer y regocijo impresos en sus semblantes, y precursor de los venturosos dias que han de seguirse, alejando para siempre el gérmen de la discordia que ha hecho correr á torrentes la sangre preciosa de españoles por españoles, de hermanos por hermanos. = Yo no dudo de que el resto de las fuerzas Guipuzcoanas que actualmente se hallan sobre la línea de San Sebastian, se prestarán igualmente al convenio celebrado, y espero que seguirán el mismo ejemplo las Divisiones Alavesa y Navarra. = Me apresuro Excmo. Sr. á dar á V. E. conocimiento de tan extraordinario como glorioso suceso para satisfaccion de S. M. y de la Nacion entera, que me prometo coronará en breve con el inmarcesible lauro de verse inopinadamente feliz, publicándose la Paz y la union por todos sus pueblos, sin ajenas intervenciones para el arreglo de sus diferencias. = Lo que me apresuro á comunicar á V. E. para su satisfaccion y la de las leales tropas y habitantes de ese Distrito de su mando; acompañando á V. E. al mismo tiempo copia del convenio arriba indicado.”

Lo que con la mayor satisfaccion doy al público, con copia del convenio que se cita, para la de todos los fieles habitantes, y leales tropas del Distrito de mi mando. Burgos. 1.º de Setiembre de 1839. = El General Comandante General, José de Orús.

Lo que me apresuro á participar al Público para su conocimiento y satisfaccion. Valladolid 3 de Setiembre de 1839. = Jacinto Manrique.

Gobierno Político DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

El Señor Cefe Político de la Provincia de Burgos, en oficio de fecha de ayer, me dice por extraordinario lo siguiente:
Comandancia general de las provincias de Santander, Burgos, Logroño y Soria. = El Excmo. Señor Capitán General Duque de la Victoria, General en Cefe de los Ejércitos reuñidos, desde su Cuartel General de Vergara, con fecha de ayer 31 de Agosto me dice lo siguiente:
"Excmo. Sr. = Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra lo que copio. = Excmo. Sr. = Paso á manos de V. E. copia del convenio que en virtud de las facultades con que me ha revestido el Gobierno de S. M. he celebrado con el Teniente General D. Rafael Maroto, Cefe superior que fué de las fuerzas enemigas. En su consecuencia han concurrido hoy á esta villa, cinco Batallones y dos Escuadrones de la Division Castellana, tres Batallones y cuatro compañías con un Escuadron de la Division Guipuzcoana; ocho Batallones de la Division Vizcaína, y cuatro piezas obusas de á 12 de á lo mo, cuyas fuerzas formaron en union con las del Ejército que está á mis órdenes, y puesto á su frente, las atengné con toda la estension de mi coronacion manifestandoles que todos los españoles, la patria, y la Reina las mostrarían un eterno reconocimiento por el acto glorioso de unirse fraternalmente al Ejército de mi mando para consolidar la Paz tan deseada de todos. = Recibidas las aclamaciones de unas y otras tropas, justificaron la pureza de sus sentimientos, y dando yo un público abrazo al General Maroto, como señal de la reconciliacion que debía unir á los que hasta hoy habian estado en guerra abierta, dispuse formarse en batallones á fin de que unos y otros se entregasen libremente al placer y regocijo impresos en sus semblantes, y precursor de los venturosos dias que han de seguir, aljando para siempre el germen de la discordia que ha hecho correr á torrentes la sangre preciosa de españoles por españoles, de hermanos por hermanos. = Yo no dudo de que el resto de las fuerzas Guipuzcoanas que actualmente se hallan sobre la linea de San Sebastian, se prestarán igualmente al convenio celebrado, y espero que seguirán el mismo ejemplo las Divisiones Alavesa y Navarra. = Me apresuro Excmo. Sr. á dar á V. E. conocimiento de tan extraordinario como glorioso suceso para satisfaccion de S. M. y de la Nacion entera, que me prometo coronará en breve con el inmarcescible laurel de verse inopinadamente feliz, publicándose la Paz y la union por todos sus pueblos, sin segun intervenciones para el arreglo de sus diferencias. = Lo que me apresuro á comunicar á V. E. para su satisfaccion y la de las leales tropas y habitantes de ese Distrito de su mando; acompañando á V. E. el mismo tiempo copia del convenio arriba indicado."
Lo que con la mayor satisfaccion doy al público, con copia del convenio que se cita para la de todos los fieles habitantes, y leales tropas del Distrito de mi mando. Burgos. 1.º de Setiembre de 1839. = El General Comandante General, José de Oñas.
Lo que me apresuro á participar al Público para su conocimiento y satisfaccion. Valladolid 3 de Setiembre de 1839. = Jacinto Manrique.

IMPRESA DE APARICIO.



T. 1126841

C. 71277585

R. 141474